

18/01/2017

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujeto que robó en almacén de Hospicio

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado un recolector de basura que ingresó a un minimarket de Alto Hospicio con un cuchillo, intimidando a la cajera y sustrayendo unas cajetillas de cigarros.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, el día 10 de abril del año 2015, cerca de las 13:00 horas, el acusado Roberto Palacios Céspedes ingresó a un minimarket ubicado en avenida Ramón Pérez Opazo con los Guindales, dirigiéndose hacia la cajera, a quien le exigió que le entregara el dinero y ante la oposición de la administradora del local, sustrajo desde la caja seis cajetillas de cigarros. Como la víctima salió en su persecución, el imputado le mostró un cuchillo que portaba, logrando así escapar del lugar.

En el juicio, la fiscal Virginia Aravena presentó los testimonios de la administradora del minimarket y de los carabineros que pasaban en moto por el sector cuando el acusado escapaba del local, siendo alertados por la víctima y logrando detener el acusado con las especies sustraídas y el cuchillo. También presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el imputado por otros delitos.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a Roberto Palacios Céspedes a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con intimidación.

